



PERÚ

Ministerio de Defensa

Despacho Viceministerial
de Políticas para la
Defensa

Unidad Funcional de
Gestión del Sistema de
Defensa Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Informe de Evaluación de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030 (PNMSDN 2030)

Sector 26: Ministerio de Defensa

Correspondiente al año 2023

Junio, 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Contenido

Resumen Ejecutivo.....	3
1. Descripción de la Política Nacional.....	4
2. Análisis de los resultados de la Política Nacional.....	6
3. Análisis de Implementación.....	14
4. Conclusiones.....	18
5. Recomendaciones.....	21
6. Anexos.....	22
a. Reporte de Seguimiento 2023	
b. Revisión bibliográfica	

Resumen Ejecutivo

A dos años y medio de la implementación de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030 (PNMSDN 2030), instrumento de decisión de mayor jerarquía en el Sistema de Defensa Nacional (SIDENA), aprobado por el Consejo de Seguridad y Defensa Nacional (COSEDENA), Ente Rector del Sistema, puede concluirse que esta ha logrado alcanzar algunas de las metas trazadas. Comportamiento que se refleja en los documentos de seguimiento y evaluación 2023 que resultan de las medidas asumidas para mejorar los logros de la política nacional en el corto plazo, como las decisiones y acciones adoptadas en el Consejo de Seguridad y Defensa Nacional (COSEDENA), la elaboración de instrumentos y mecanismos de gestión en el SIDENA, el fortalecimiento de las Oficinas de Seguridad y Defensa Nacional (OSDENA) a nivel nacional y la mejor articulación vertical y horizontal entre los distintos componentes del SIDENA.

El nivel de avance alcanzado por los objetivos prioritarios de la PNMSDN 2030 ha sido el siguiente: OP1 “Garantizar la defensa de los intereses nacionales destinados a la paz y seguridad internacionales”, 95.1% sobre el logro esperado. OP2 “Garantizar el normal funcionamiento de la institucionalidad política-jurídica-social en el país”, 95.2% sobre el logro esperado y el OP3 “Alcanzar las condiciones necesarias contribuyentes a la Seguridad Nacional”, 96.9% sobre el logro esperado. Estos valores de acuerdo con el semáforo CEPLAN corresponden a un nivel de cumplimiento “Alto”. Estos resultados permiten alcanzar el 96.8% en el Índice de Gestión del Reporte de Seguimiento 2023 (nivel de cumplimiento “Alto”).

Con relación al nivel de cumplimiento de los catorce (14) servicios de la PNMSDN 2030 se ha alcanzado el siguiente: Servicio: educación con aprendizajes orientados a una cultura de paz, seguridad nacional e identidad nacional; cerró sin datos. Servicio: asistencia técnica en instrumentos técnicos y mecanismos de gestión en el Sistema de Defensa Nacional – SIDENA; cerró en 100%. Servicio: Formulación del planeamiento por capacidades en las entidades componentes del Sistema de Defensa Nacional - SIDENA en el ámbito externo, cerró en 83.5%. Servicio: acciones pertinentes orientadas a fomentar un clima de paz y seguridad a nivel sub regional, regional y global; cerró en 80%. Servicio: formulación del Planeamiento Estratégico en Defensa con la participación integral de los componentes en el Sistema de Defensa Nacional - SIDENA; cerró sin datos. Servicio: asistencia técnica en instrumentos técnicos y mecanismos de prevención y gestión de la conflictividad social en el Sistema de Defensa Nacional – SIDENA; cerró sin datos. Servicio: formulación del planeamiento por capacidades en las entidades componentes del Sistema de Defensa Nacional - SIDENA en el ámbito interno; cerró en 87.6%. Servicio: asistencia técnica en planes y presupuestos institucionales en integridad y lucha contra la corrupción en el Sistema de Defensa Nacional - SIDENA; cerró sin datos. Servicio: capacidades fortalecidas de la municipalidad distrital en la organización, capacitación y entrenamiento de la sociedad civil en la Gestión del Riesgo de Desastres-GRD; cerró en 112.5%. Servicio: operaciones y acciones en Seguridad con la participación integral de los componentes en el Sistema de Defensa Nacional - SIDENA; cerró sin datos. Servicio: fortalecimiento para intensificar la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad - EASS que coadyuven a la seguridad; cerró sin datos. Servicio: fortalecimiento para intensificar los programas de infraestructura pública para que sea efectiva frente a las amenazas y preocupaciones que podrían afectar la Seguridad Nacional; cerró en 133.3%. Servicio: asistencia técnica en instrumentos técnicos y mecanismos de gestión en preservación y protección del ambiente y su adaptación al cambio climático; cerró sin datos. Servicio: Programa Nacional de investigación y desarrollo en áreas de la Seguridad y Defensa Nacional; cerró en 133%.

La PNMSDN 2030, identifica como problema público al enunciado “Alta vulnerabilidad de las personas y del Estado frente a las amenazas y preocupaciones a la Seguridad Nacional”, que comprende un conjunto de situaciones que caracterizan a los escenarios de riesgo generados por las amenazas y preocupaciones a la Seguridad Nacional que atentan contra la integridad física, la tranquilidad y el bienestar de las personas, así como, el adecuado funcionamiento del Estado a nivel nacional. Durante la etapa del diseño de la política nacional para conocer el nivel de impacto del problema público identificado, se aplicó una encuesta dirigida a expertos y especialistas en la materia, que arrojó una valoración de nivel de impacto “Alto”. En el presente año (2024), se ha vuelto a realizar una encuesta similar la cual ha obtenido como resultado un nivel de impacto calificado como “Alto/Grave”. Esta información o dato básico podría influir en la apreciación que no se estaría reduciendo la brecha identificada respecto al problema público, como respuesta a la situación futura deseada que se propuso alcanzar al fin del horizonte temporal de la política nacional.

Sin embargo, existen factores que podrían explicar en parte lo que podría estar sucediendo respecto a la situación del problema público identificado, como serían el breve período de vigencia de la política nacional (Jul 2021), la falta de implementación de la misma debido a que el Plan Estratégico Multisectorial (PEM) se encuentra pendiente de aprobación, los efectos negativos que provocan los niveles de inestabilidad política, economía y social que mantiene el país, la desaceleración económica, los eventos climáticos extremos y el incremento persistente de la delincuencia común, el crimen organizado y las economías ilegales, entre otros.

Con relación al nivel de implementación de los elementos (servicios y actividades operativas) de la política nacional, estos se encuentran en proceso. El análisis de los criterios de valoración establecidos por el CEPLAN para el proceso de Seguimiento y Evaluación 2023, permite determinar que, la PNMSDN 2030 ha alcanzado un nivel de implementación que corresponde al estadio “INICIAL” (1.6 puntos). Es una situación que demanda intensificar los esfuerzos de coordinación interinstitucionales para lograr un avance más sostenido en la incorporación de la política nacional en los documentos del SINAPLAN de las entidades componentes del SIDENA (PESEM, PEI y POI). En particular, los referidos como de ejecución progresiva por su condición de Factores Críticos de Éxito (FCE) para la solución del problema público identificado. No obstante, la mayoría de servicios de la política nacional presentan resultados en los indicadores, según el Reporte de Seguimiento 2023, debido a que, las entidades componentes del SIDENA involucradas en su ejecución y cumplimiento vienen realizando intervenciones relacionadas, aunque muchas de ellas, sin ajustarse a los estándares nacionales de cumplimiento de la PNMSDN 2030.

1. Descripción de la Política Nacional

La Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030 (PNMSDN 2030), instrumento de decisión de mayor jerarquía en el Sistema de Defensa Nacional (SIDENA), aprobado por el Consejo de Seguridad y Defensa Nacional (COSEDENA), Ente Rector del Sistema, proporciona los lineamientos generales para estructurar, coordinar y armonizar los esfuerzos del Estado para hacer frente a las amenazas, preocupaciones y desafíos a la Seguridad Nacional. Representa la orientación política y la conducción estratégica del COSEDENA.

La política nacional establece tres (03) objetivos prioritarios, catorce (14) lineamientos y catorce (14) servicios, en el marco de los conceptos claves del Enfoque Multidimensional de la Seguridad Hemisférica (Seguridad Nacional, Seguridad Pública y Seguridad Humana). Los objetivos prioritarios de

la PNMSDN 2030 se encuentran vinculados en forma vertical con las políticas de Estado N° 1, 3, 6, 7, 9, 10, 11, 19, 20, 22, 24, 25, 26, 27, 30, 32, 33, 34 y 35 del Acuerdo Nacional, así como, los objetivos específicos 2.8 y 4.4 del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (PEDN 2050). Asimismo, se vinculan en forma horizontal con el Eje 06 de la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial (Lucha contra la corrupción, orden público y seguridad, y defensa de la soberanía nacional), así como, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 Paz, Justicia e Instituciones sólidas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (NNUU).

La PNMSDN 2030, ha identificado como problema público al enunciado “Alta vulnerabilidad de las personas y del Estado frente a las amenazas y preocupaciones a la Seguridad Nacional”, que comprende un conjunto de situaciones que caracterizan a los escenarios de riesgo generados por las amenazas y preocupaciones a la Seguridad Nacional que atentan contra la integridad física, la tranquilidad y el bienestar de las personas, así como, el adecuado funcionamiento del Estado a nivel nacional. Es un problema público que reúne las características de una estructura multifacética, multicausal y multiefectos, con interdependencia y vulnerabilidad mutua, situado dentro del tejido social, etc, que, de acuerdo con la taxonomía de problemas de Warren Weaver, es tipificado como un “Problema de alta complejidad” en la búsqueda de la solución deseada.

Durante la etapa del diseño de la política nacional para conocer el nivel de impacto del problema público identificado, se aplicó una encuesta dirigida a expertos y especialistas en la materia, que arrojó una valoración de nivel de impacto “Alto”. En el presente año (2024), se ha vuelto a realizar una encuesta similar la cual ha obtenido como resultado un nivel de impacto que se califica como “Alto/Grave”. Esta información o dato básico podría influir en la deducción que, no se estaría reduciendo la brecha identificada respecto al problema público, como respuesta a la situación futura deseada que se propuso alcanzar al fin del horizonte temporal de la política nacional.

Al respecto, la situación futura de la PNMSDN 2030, que toma como base la Visión del Perú al 2050, presenta el enunciado “Que el impacto de las amenazas y preocupaciones a la Seguridad Nacional que atentan contra las personas y el normal funcionamiento del Estado, sea controlado o mantenido en un nivel medio o moderado, en especial en las áreas críticas, vulnerables y difícil acceso en el país. Esta situación se reflejará en la reducción del valor del “Índice de Paz Global” que deberá pasar de 2016 puntos en el año 2019 a un valor de 1600 en el 2030.

Los elementos de la PNMSDN 2030 (objetivos prioritarios, lineamientos y servicios) que presentan una alerta crítica por su contribución a la solución del problema público identificado, son los siguientes:

Objetivo Prioritario 1 “Garantizar la defensa de los intereses nacionales destinados a la paz y seguridad internacional”.

Lineamientos de Política

- 1.1 Mejorar la participación de los poderes del Estado y la sociedad en la Seguridad y Defensa Nacional.
- 1.3 Fortalecer las capacidades nacionales destinadas a la defensa de la soberanía e integridad territorial y la protección de la población y el territorio frente a los conflictos y/o amenazas del ámbito externo.

1.5 Fortalecer la respuesta eficaz frente a los conflictos y/o amenazas externas al país.

Servicios Públicos

1.1.1 Servicio de una educación con aprendizajes orientados a una cultura de paz, seguridad nacional e identidad nacional.

1.3.1 Formulación del planeamiento por capacidades en las entidades componentes del Sistema de Defensa Nacional - SIDENA en el ámbito externo.

1.5.1 Formulación del Planeamiento Estratégico en Defensa con la participación integral de los componentes en el Sistema de Defensa Nacional - SIDENA.

Objetivo Prioritario 2 “Garantizar el normal funcionamiento de la institucionalidad política-jurídica-social en el país”.

Lineamientos de Política

2.1 Asegurar la vigencia del estado de Derecho, con énfasis en la gobernabilidad y la paz social en el país.

2.2 Fortalecer las capacidades nacionales destinadas a la lucha contra los ilícitos y violencia organizada en el país.

2.3 Intensificar la lucha contra la corrupción en todas sus manifestaciones.

2.5 Fortalecer la respuesta eficaz frente a los ilícitos y violencia organizada en el país, con énfasis en la prevención.

Servicios Públicos

2.1.1 Servicio de asistencia técnica en instrumentos técnicos y mecanismos de prevención y gestión de la conflictividad social en el Sistema de Defensa Nacional - SIDENA.

2.2.2 Formulación del planeamiento por capacidades en las entidades componentes del Sistema de Defensa Nacional - SIDENA en el ámbito interno.

2.3.1 Servicio de asistencia técnica en planes y presupuestos institucionales en integridad y lucha contra la corrupción en el Sistema de Defensa Nacional - SIDENA.

2.5.1 Operaciones y acciones en Seguridad con la participación integral de los componentes en el Sistema de Defensa Nacional- SIDENA.

Objetivo Prioritario 3 “Alcanzar las condiciones necesarias contribuyentes a la Seguridad Nacional”.

Lineamientos de Política

3.1 Fortalecer las capacidades y mecanismos destinados a la promoción de la igualdad de oportunidades en las áreas críticas, zonas vulnerables y de difícil acceso del país.

3.3 Mejorar los instrumentos y mecanismos de preservación y protección del ambiente, especialmente la Amazonia, con énfasis en la adaptación del Perú al Cambio Climático.

Servicios Públicos

3.1.1 Fortalecimiento para intensificar la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad – EASS que coadyuven a la seguridad.

3.3.1 Servicio de asistencia técnica en instrumentos técnicos y mecanismos de gestión en preservación y protección del ambiente y su adaptación al cambio climático.

2. Análisis de los resultados de la Política Nacional

A dos años y medio de la implementación de la PNMSDN 2030, se puede concluir que esta ha logrado alcanzar algunas de las metas trazadas. Esto, debido en parte, al corto tiempo de su vigencia (Jul 2021) y los efectos negativos provocados por los niveles de inestabilidad política, economía y social que mantiene el país. Además, la política nacional aún no ha sido implementada en forma práctica debido a que, el Plan Estratégico Multisectorial (PEM), el cual establece las actividades por desarrollar se encuentra en actual revisión por el CEPLAN y pendiente de aprobación por el COSEDENA.

El buen desempeño alcanzado en el año 2023 se produce como resultado de las medidas asumidas para el mejor cumplimiento de la política nacional, tales como el esfuerzo de alineamiento de las instituciones para concentrarse en el cumplimiento de los objetivos prioritarios y servicios que provee a partir del fortalecimiento de los mecanismos de articulación intersectorial e intergubernamental, lo cual, se refleja en el 96.8% del Índice de Gestión del Reporte de Seguimiento 2023 (nivel de cumplimiento “Alto” según semáforo).

Se aprecia como principales avances en la política nacional a las decisiones y acciones adoptadas por el Consejo de Seguridad y Defensa Nacional (COSEDENA), así como, el funcionamiento de las Oficinas de Seguridad y Defensa Nacional (OSDNA) a nivel nacional que proporcionan el asesoramiento a la Alta Dirección de los ministerios, gobiernos sub nacionales y organismos públicos en materia de Seguridad y Defensa Nacional, que del 15.78% (2021) en su funcionamiento han pasado al 20.19% (2023) sobre un total de 312 oficinas a nivel nacional.

Con relación al Objetivo Prioritario 1 “Garantizar la defensa de los intereses nacionales destinados a la paz y seguridad internacionales”, medido a través del Índice de Paz Global que publica el Institute for Economics and Peace, que muestra resultados favorables en el 2023. Se logro alcanzar el 95.1% sobre el logro esperado con un nivel de cumplimiento “Alto”, así como, el 96.9% sobre el avance tipo 2 respecto a la línea base. El Perú se encuentra ubicado en el puesto número 103 de 163 países con 2,130 puntos en el ranking de paz global. Este, muestra el retroceso de un puesto respecto al 2022. Por otro lado, volvemos ocupar posiciones por debajo de otros países en la región (Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Chile, Paraguay y Uruguay).

Este desempeño guarda vinculación con los resultados alcanzados por tres (03) de los cinco (05) servicios que conforman el objetivo. En este contexto, han influido las asistencias técnicas para fortalecer las capacidades y habilidades del personal de las OSDENA a nivel nacional a fin de elaborar y proponer los instrumentos técnicos y mecanismos de gestión en el SIDENA, así como, las decisiones y acciones adoptadas por el Consejo de Seguridad y Defensa Nacional (COSEDENA). Por otro lado, el fortalecimiento de las capacidades institucionales en el ámbito externo de la Seguridad Nacional y la

intensificación de los mecanismos para la integración y cooperación en Seguridad y Defensa Nacional a nivel sub regional, regional y global.

Asimismo, se aprecia que, los resultados alcanzados por el OP.01 desde la aprobación de la PNMSDN 2030 (año 2021), están por debajo de los logros esperados, no obstante, corresponder a un nivel de cumplimiento “Alto”. Es un comportamiento que, demanda el monitoreo constante sobre la evolución del indicador y metas programadas a efectos de determinar las posibles causas y/o influencias que podrían estar ocasionándolo.

En relación al Objetivo Prioritario 2 “Garantizar el normal funcionamiento de la institucionalidad política-jurídica-social en el país”, medido a través del Índice de Estabilidad Política y Ausencia de Violencia/Terrorismo (rango percentil) que publica el Banco Mundial, que muestra resultados favorables en el 2023. Se logro alcanzar el 95.2% sobre el logro esperado con un nivel de cumplimiento “Alto”, así como, el 93.6% sobre el avance tipo 2 respecto a la línea base. El Perú obtiene un rango estimado de 29.13 puntos sobre los valores publicados entre los años 2017 al 2022. Por otro lado, volvemos ocupar posiciones por debajo de otros países en la región (Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Paraguay y Uruguay).

Este desempeño guarda vinculación con los resultados alcanzados por dos (02) de los cinco (05) servicios que conforman el objetivo. En este contexto, han influido el fortalecimiento de las capacidades institucionales en el ámbito interno de la Seguridad Nacional, así como, las capacidades fortalecidas de los Gobiernos Locales para la organización, capacitación y entrenamiento de la sociedad civil en la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).

Asimismo, se aprecia que, los resultados alcanzados por el OP.02 desde la aprobación de la PNMSDN 2030 (año 2021), están por debajo de los logros esperados, no obstante, corresponder a un nivel de cumplimiento “Alto”. Es un comportamiento que, demanda el monitoreo constante sobre la evolución del indicador y metas programadas a efectos de determinar las posibles causas y/o influencias que podrían estar ocasionándolo.

En relación al Objetivo Prioritario 3 sobre “Alcanzar las condiciones necesarias contribuyentes a la Seguridad Nacional”, medido a través del Índice de Desarrollo Humano Ajustado por Desigualdad (IDH-D) que publica el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que muestra resultados favorables en el 2023. Se logro alcanzar el 96.9% sobre el logro esperado con un nivel de cumplimiento “Alto”, así como, el 97.7% sobre el avance tipo 2 respecto a la línea base. El Perú, obtiene un rango estimado de 0.62 puntos estimado sobre los valores publicados entre los años 2017 al 2022.

Este desempeño guarda vinculación con los resultados alcanzados por dos (02) de los cuatro (04) servicios que conforman el objetivo. En este contexto, han influido la aplicación de los programas de infraestructura pública para que sean efectivos frente a las amenazas y preocupaciones a la Seguridad Nacional en especial para las zonas de frontera y VRAEM, así como, los proyectos de investigación, desarrollo e innovación (IDI) en áreas de la Seguridad y Defensa Nacional.

Asimismo, se aprecia que, los resultados alcanzados por el OP.03 desde la aprobación de la PNMSDN 2030 (año 2021), están por debajo de los logros esperados, no obstante, corresponder a un nivel de cumplimiento “Alto”. Es un comportamiento que, demanda el monitoreo constante sobre la evolución

del indicador y metas programadas a efectos de determinar las posibles causas y/o influencias que podrían estar ocasionándolo.

En relación con los servicios de la PNMSDN 2030 de cumplimiento por parte de las entidades componentes del SIDENA, y de acuerdo con el Reporte de Seguimiento 2023, siete (07) de los catorce (14) servicios que provee la política nacional presentan resultados favorables. No obstante, la mayoría de sus intervenciones no se ajustan a los estándares nacionales de cumplimiento de la política nacional. Esto debido en parte a la falta de aprobación del Plan Estratégico Multisectorial (PEM), como instrumento implementador de los mismos. El PEM se encuentra en revisión en el CEPLAN a la espera de su aprobación por el COSEDENA.

Con respecto a los servicios de ejecución progresiva de la política nacional aún no han sido implementados en forma práctica debido a que no se les ha aplicado la metodología CEPLAN. En este caso se encuentran los servicios relacionados con el “Fortalecimiento de las capacidades de los componentes del SIDENA para el ámbito externo e interno de la Seguridad Nacional”, “Planeamiento estratégico y ejecución de operaciones y acciones en seguridad y defensa”, “Intensificación de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad (EASS) en áreas críticas, zonas vulnerables y de difícil acceso en el país” y el “Fortalecimiento de los programas de infraestructura pública para que sean efectivos frente a las amenazas y preocupaciones a la Seguridad Nacional”. La naturaleza y alcance de estos permiten ser considerados como “Relevantes” para la solución del problema público identificado (Factores Críticos de Éxito - FCE).

Servicio: asistencia técnica en instrumentos técnicos y mecanismos de gestión en el Sistema de Defensa Nacional – SIDENA

En relación al servicio, a nivel nacional, se logró alcanzar la meta para el 2023 del indicador relacionado al porcentaje de entidades públicas componentes del SIDENA que fueron atendidas dentro de los 10 días de recibida la solicitud de asistencia técnica en instrumentos técnicos y mecanismos de gestión, que cerró en 100% (semáforo CEPLAN asigna un nivel de cumplimiento “Alto”).

Dentro de las medidas adoptadas en el 2023 para mejorar el desempeño del servicio se mantiene el uso de la plataforma virtual que permite a las entidades componentes del SIDENA a nivel nacional acceder a las actividades de asesoramiento, acompañamiento técnico y capacitaciones para sus profesionales y especialistas en las OSDENA, conjugándose con el desarrollo de las actividades de la asistencia técnica en forma presencial.

Para el buen desarrollo del servicio, **el MINDEF a través de la Unidad Funcional del Sistema de Defensa Nacional (UGESIDENA)**, informó sobre 206 asistencias técnicas para los Ministerios, Organismos Públicos, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, así como, 62 actividades de capacitación para un total de 4,971 participantes. Asimismo, 03 conferencias en conmemoración del Día de la Defensa Nacional (170 asistentes), el CCIII aniversario de creación de los símbolos de la patria (75 asistentes) y el fortalecimiento del SIDENA (53 asistentes). Por otro lado, 12 actividades de supervisión y coordinación técnica en las instalaciones de los GORE Piura, Ucayali (2), Cajamarca (2), La Libertad (2), Madre de Dios, Cusco, Satipo y Tambopata destinadas a la mejora del funcionamiento de las Oficinas de Seguridad y Defensa Nacional (OSDENA).

Es un esfuerzo que permite disponer de los instrumentos técnicos y mecanismos de gestión para fortalecer el funcionamiento al interior del SIDENA, como la propuesta de Plan Estratégico Multisectorial (PEM) que implementa la PNMSDN 2030, la propuesta de Directiva N° 001-2024/CSDN de Seguridad y Defensa Nacional y la Directiva Nacional de Movilización para la Defensa Nacional y el Orden Interno.

Servicio de formulación del planeamiento por capacidades en las entidades componentes del Sistema de Defensa Nacional - SIDENA en el ámbito externo

En relación al servicio, a nivel nacional, no se logró alcanzar la meta para el 2023 del indicador relacionado con el porcentaje de entidades del SIDENA que cumplen el 80% de la implementación anual del Plan Estratégico, que cerró en 80% (semáforo CEPLAN asigna un nivel de cumplimiento “Medio”).

Dentro de las medidas adoptadas en el 2023 para mejorar el desempeño del servicio se llevaron a cabo charlas de inducción para el conocimiento y mejor comprensión del propósito y alcance del servicio, así como, acciones destinadas a fortalecer los canales de coordinación interinstitucionales para el mejor intercambio de las informaciones relevantes.

Para el buen desarrollo del servicio, las entidades componentes del SIDENA involucradas en su cumplimiento informaron sobre las intervenciones realizadas respecto a la ejecución de los proyectos para la mejora y el fortalecimiento de las capacidades destinadas hacer frente a las amenazas y preocupaciones a la Seguridad Nacional en el ámbito externo (información reservada).

Servicio de acciones pertinentes orientadas a fomentar un clima de paz y seguridad a nivel sub regional, regional y global

En relación al servicio, a nivel nacional, no se logró alcanzar la meta para el 2023 del indicador relacionado con el porcentaje de acciones pertinentes para la paz y seguridad internacional que se realizan anualmente, que cerró en 80% (semáforo CEPLAN asigna un nivel de cumplimiento “Medio”).

Dentro de las medidas adoptadas en el 2023 para mejorar el desempeño del servicio se llevaron a cabo charlas de inducción para el conocimiento y mejor comprensión del propósito y alcance del servicio, así como, acciones destinadas a fortalecer los canales de coordinación interinstitucionales para el mejor intercambio de las informaciones relevantes.

Para el buen desarrollo del servicio, las entidades componentes del SIDENA involucradas en su cumplimiento informaron sobre las intervenciones realizadas; destacando entre otras las siguientes: **MINDEF (DGRIN)**: VII Diálogo de cooperación y seguridad internacional a nivel estratégico de Defensa con Francia, X reunión de la Comisión Mixta de Seguridad y Defensa con Italia y las Comisiones Binacionales Fronterizas con el Ecuador, Bolivia y Brasil; **CCFFAA**: Comisiones Binacionales Fronterizas con el Ecuador, Colombia, Bolivia y Brasil, Congreso Sudamericano de Inteligencia Estratégica (CSIE) y reuniones de mandos regionales con Ecuador y Colombia. Asimismo, las rondas de conversaciones con Francia y Chile. Por otro lado, relevo y rotación de los efectivos en la República Centroáfrica y observadores militares y de Estado Mayor en las diferentes misiones de paz donde participa el Perú; **EJERCITO DEL PERÚ**: 52 acuerdos y compromisos de nivel Bilateral y Multilateral con países limítrofes y de interés. **FUERZA AÉREA DEL PERÚ**: 09 Reuniones Bilaterales con Argentina, Canadá, Colombia,

Chile, Ecuador, Estados Unidos, Francia, España y el SICOFAA y el **MININTER (SUCAMEC)**: apoyo técnico del Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra (GICHD) y Mines Advisory Group - MAG Internacional para elaborar las directivas técnicas sobre material explosivo, traslado y destrucción en Pisco. El MRE y la MGP, no reportaron información sobre el cumplimiento del servicio.

Respecto al uso de los recursos asignados para la entrega del servicio: MINDEF (DGRIN) reporta una ejecución presupuestal de S/. 1, 306,798.00 soles que representa el 99.9% sobre lo programado; CCFFAA reporta una ejecución presupuestal de S/. 149,150.34; Ejército del Perú reporta una ejecución presupuestal de S/. 1, 108,222.74; Fuerza Aérea del Perú reporta una ejecución presupuestal de S/ 28, 205,487.87 soles que representa el 95.75% sobre lo programado y el MININTER (SUCAMEC) reportó una ejecución presupuestal de S/. 42,834.51 soles.

Servicio de formulación del planeamiento por capacidades en las entidades componentes del Sistema de Defensa Nacional - SIDENA en el ámbito interno

En relación al servicio, a nivel nacional, no se logró alcanzar la meta para el 2023 del indicador relacionado con el porcentaje de entidades del SIDENA que cumplen el 85% de la implementación anual del Plan Estratégico, que cerró en 87.5% (semáforo CEPLAN asigna un nivel de cumplimiento “Medio”).

Dentro de las medidas adoptadas en 2023 para mejorar el desempeño del servicio se llevaron a cabo charlas de inducción para el conocimiento y mejor comprensión del propósito y alcance del servicio, así como, acciones destinadas a fortalecer los canales de coordinación interinstitucionales para el mejor intercambio de las informaciones relevantes.

Para el buen desarrollo del servicio, las entidades componentes del SIDENA involucradas en su cumplimiento informaron sobre las intervenciones realizadas respecto a la ejecución de los proyectos para la mejora y el fortalecimiento de las capacidades destinadas hacer frente a las amenazas y preocupaciones a la Seguridad Nacional en el ámbito interno; destacando entre otras las siguientes: **MININTER (DIGIMIN, MIGRACIONES)**: 36 actividades de capacitación para fortalecer las capacidades y habilidades del personal en temas afines y de control migratorio a través de la ejecución de diversos programas, cursos, seminarios, talleres y conferencias; **MINJUSDH**: 12 proyectos culminados para la mejora de la infraestructura penitenciaria en los EEPP de Juliaca, Camaná, Ancón I, Anexo Mujeres Chorrillos, Virgen de Fátima, Cerro de Pasco, Mujeres Chorrillos, La Oroya, Tarma, Chanchamayo, Huancavelica y Andahuaylas, así como, obras de remodelación en la infraestructura de los Centros Juveniles de medio cerrado, Centros Juveniles Miguel Grau (Piura), Marcavalle (Cusco), Trujillo (La Libertad), Lima y Santa Margarita (Lima), Alfonso Ugarte (Arequipa), Jose Quiñonez (Chiclayo), Pucallpa (Ucayali) y los Servicios de Orientación al Adolescente (SOA) a nivel nacional; **MINSA**: fortalecimiento de la capacidad de respuesta de los Establecimientos de Salud priorizados a nivel nacional con 106 infraestructuras móviles de salud y 46 carpas con equipamiento básico para la continuidad operativa frente a las emergencias o desastres; **MIMP**: 03 Centros Emergencia Mujer (CEM) en los Distritos de Nasca (Ica), Soritor (San Martín) y Máncora (Piura), mejoramiento y ampliación de los servicios de protección integral de los Centros de Atención Residencial (CAR) de urgencias multifamiliar “San Antonio” (Callao) y “Ermelinda Carrera” (Lima), así como, los servicios de prevención y promoción en los Centros de Desarrollo Integral (CDI) de la Familia “Magdalena Robles Canales (Ica) y “San Judas Tadeo” (Lima) y el **MINISTERIO PÚBLICO (MP)**: 02 Fiscalías Superiores Penales Nacionales

Especializadas en Derechos Humanos e Interculturalidad en el DF Lima y 27 Fiscalías Penales Supraprovinciales Especializadas en Derechos Humanos e Interculturalidad en los DF de Ayacucho, Callao, Huaura, Lima Centro, Lima Norte, Lima Sur, Lima Este y Lima Noroeste, Moquegua y Tacna, Apurímac, Junín, Cajamarca, Huancavelica, Loreto, Madre de Dios, Ica y Cañete, Pasco y Huánuco, Puno, Santa y Ancash, Selva Central, Sullana y Tumbes, Ucayali, Amazonas, La Libertad, Lambayeque, Cusco, San Martín, Piura y Arequipa), así como, cámaras Gesell, sala de observación, cámara Morgue, servicio médico legal y la implementación de la carpeta fiscal electrónica. Asimismo, construcción, equipamiento y acondicionamiento de sedes fiscales a nivel nacional (Tumbes, Amazonas, Tacna, Lima, Ancash, Ayacucho, Ica, Apurímac, etc). La PNP reportó cero avances en el cumplimiento del servicio, así como, la SUNAT no reportó información al respecto.

Respecto al uso de los recursos asignados para la entrega de este servicio: MININTER (DIGIMIN, MIGRACIONES) reporta una ejecución presupuestal de S/. 1, 306,798.00 soles que representa el 99.9% sobre lo programado; MINJUSDH reportó una ejecución presupuestal de S/. 52, 003,197.53 soles que representa el 96.58% sobre lo programado; MINSa reporta una ejecución presupuestal de S/. 1, 108,222.74 soles; MIMP reporta una ejecución presupuestal de S/ 62, 208,485.46 soles y el Ministerio Público (MP) reporta una ejecución presupuestal de S/. 185, 290,627.45 soles que representa el 70.06% sobre lo programado y recibido según transferencias de partidas.

Servicio de capacidades fortalecidas de la municipalidad distrital en la organización, capacitación y entrenamiento de la sociedad civil en la Gestión del Riesgo de Desastres-GRD

En relación al servicio, a nivel nacional, se logró superar la meta para el 2023 del indicador relacionado con el porcentaje de municipalidades distritales organizadas, capacitadas y entrenada, que cerró en 112.5% (semáforo CEPLAN asigna un nivel de cumplimiento “Alto”).

Dentro de las medidas adoptadas en 2023 para mejorar el desempeño del servicio se llevaron a cabo charlas de inducción para el conocimiento y mejor comprensión del propósito y alcance del servicio, así como, acciones destinadas a fortalecer los canales de coordinación interinstitucionales para el mejor intercambio de las informaciones relevantes.

Para el buen desarrollo del servicio, el **Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) informó sobre intervenciones realizadas en el 78% de los municipios distritales** respecto a la organización, capacitación y entrenamiento de la población en las actividades de la GRD; destacando entre otras las siguientes: operación de 1,670 Grupos de Trabajo, 1,611 Plataformas de Defensa Civil, 175 Centros de Operaciones de Emergencia Distritales (COED) y 229 Brigadas, así como, 697 simulacros y 394 capacitaciones realizadas a nivel nacional.

Servicio de fortalecimiento para intensificar los programas de infraestructura pública para que sea efectiva frente a las amenazas y preocupaciones que podrían afectar la Seguridad Nacional

En relación al servicio, a nivel nacional, no se logró superar la meta para el 2023 del indicador relacionado al porcentaje de infraestructura ejecutada a nivel nacional que sea efectiva frente a las amenazas y preocupaciones que podrían afectar la Seguridad Nacional, que cerró en 133.3% (semáforo CEPLAN asigna un nivel de cumplimiento “Alto”).

Dentro de las medidas adoptadas en 2023 para mejorar el desempeño del servicio se llevaron a cabo charlas de inducción para el conocimiento y mejor comprensión del propósito y alcance del servicio, así como, acciones destinadas a fortalecer los canales de coordinación interinstitucionales para el mejor intercambio de las informaciones relevantes.

Para el buen desarrollo del servicio, las entidades componentes del SIDENA involucradas en su cumplimiento informaron sobre las intervenciones realizadas respecto a la ejecución de los programas de infraestructura vial, telecomunicaciones, electrificación rural, matriz energética, agua potable y saneamiento e infraestructura hídrica, en particular para las zonas de frontera y VRAEM; destacando entre otras las siguientes: **MIDAGRI**: 812 qochas que benefician a 15,160 familias altoandinas de 14 regiones lo cual incrementa la recarga hídrica en 27,688.072 m³, así como, 613,000 metros de zanjas de infiltración y 889 acciones de recarga hídrica incremental; **MVCS**: 93 proyectos de agua potable y alcantarillado para Amazonas, Cajamarca, Loreto, Madre de Dios, Piura, Puno, Tumbes, Tacna y Ucayali, que benefician a más de 6,190,000 personas, así como, 03 proyectos para el VRAEM (Ayacucho) que beneficia a 980 personas. Estos proyectos reducen en 1.29% y 1.04% las brechas de infraestructura en agua potable y alcantarillado existente en la zona; **MINEM**: 02 proyectos de plantas solares para las Comunidades Nativas de Fernando Rosas y de Mayuriaga en el Distrito de Morona (Loreto) que beneficia a más de 300 habitantes, así como 02 proyectos en los Distritos de Kimbiri y Villa Kintierina en el VRAEM (Cusco) que beneficia a más de 16,000 habitantes y el **MTC**: 07 proyectos en las Provincias de La Mar, Chincheros y Tayacaja (5) del VRAEM, así como, actos previos para la convocatoria de la obra en la Provincia de Mariscal Castilla en Loreto que beneficiará a 13,242 pobladores. Por otro lado, operación del servicio de acceso a internet de los proyectos Tacna e Integración Amazónica para 131 Centros Poblados, así como, proyectos regionales en Cusco, Apurímac, Ayacucho y Huancavelica para 1,429 Centros Poblados del VRAEM (centros educativos, establecimientos de salud y comisarías) y 34 supervisiones sobre los avances de cumplimiento de los hitos de la Red de transporte (RT) y Red de acceso (RA) de los proyectos.

Respecto al uso de los recursos asignados para la entrega de este servicio: MIDAGRI reporta una ejecución presupuestal de S/. 180, 246,771.43 soles que representa el 97.92% sobre lo programado (S/. 184, 062,405.00); MVCS reporta una ejecución presupuestal de S/. 145, 869,328.56 soles que representa el 86.66 % sobre lo programado (S/. 168, 312,727.04); MINEM reporta una ejecución presupuestal de S/. 11, 156,247.00 soles y el MTC reporta una ejecución presupuestal de S/. 306, 097,788.94 soles.

Servicio de Programa Nacional de investigación y desarrollo en áreas de la Seguridad y Defensa Nacional

En relación al servicio, a nivel nacional, se logró superar la meta para el 2023 del indicador relacionado a la cantidad de líneas de investigación ejecutadas anualmente, que cerró en 133.3% (semáforo CEPLAN asigna un nivel de cumplimiento “Alto”).

Dentro de las medidas adoptadas en 2023 para mejorar el desempeño del servicio se llevaron a cabo charlas de inducción para el conocimiento y mejor comprensión del propósito y alcance del servicio, así como, acciones destinadas a fortalecer los canales de coordinación interinstitucionales para el mejor intercambio de las informaciones relevantes.

Para el buen desarrollo del servicio, las entidades componentes del SIDENA involucradas en su cumplimiento informaron sobre las intervenciones realizadas respecto a la ejecución de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico (ID) para reducir la dependencia tecnológica con el exterior, así como, fortalecer las capacidades de los componentes del SIDENA destinadas hacer frente a las amenazas y preocupaciones a la Seguridad Nacional; destacando entre otras las siguientes: **MINDEF (FFAA, CONIDA)** proyectos de IDI en líneas de investigación como la industria aeroespacial, la industria aeronáutica, los sistemas de armas y municiones de guerra y uso civil, así como, los sistemas de información y tecnología y el **MININTER (MIGRACIONES)** con la innovación del procedimiento administrativo sancionador para expulsión de extranjeros en situación irregular o que incurrieron en delitos. Asimismo, este servicio representa una ventana de oportunidades para la Industria de la Defensa en sinergia con la Industria Nacional que se fortalece con los resultados de los proyectos de investigación, desarrollo e innovación (IDI) que ejecutan los componentes del SIDENA en las áreas de Seguridad y Defensa Nacional.

Respecto al uso de los recursos asignados para la entrega de este servicio: MINDEF (FFAA, CONIDA) reporta una ejecución presupuestal de S/. 3, 699,084.69 soles y el MININTER (Migraciones) reporta que no dispone de asignación presupuestal.

En resumen, el Reporte de Seguimiento 2023, asigna el 96.8% en el Índice de Gestión a la política nacional (nivel de cumplimiento “Alto” según semáforo CEPLAN), sin embargo, han confluído una serie de factores que han impedido alcanzar mejores resultados hacia la solución del problema público identificado en la política nacional. En ese contexto, la inestabilidad política y la alta conflictividad social que se produjo por la reacción de cierto sector de la población respecto a la detención del ex presidente Pedro Castillo, por su fallido golpe de Estado del 07 Dic 2022, que advirtió serios enfrentamientos, movilizaciones y extrema violencia en Lima, Callao, Madre de Dios, Cusco, Puno, Apurímac, Arequipa, Moquegua y Tacna en perjuicio de instituciones públicas y privadas, agresiones a los ciudadanos y autoridades, así como, bloqueos de carreteras. El contexto económico marcado por la ralentización o desaceleración de la economía nacional con un PBI a la baja y una inflación elevada. El contexto ambiental afectado por las intensas lluvias desde enero 2023 ocasionadas por los eventos climáticos como Yaku y el Fenómeno de El Niño que provocaron inundaciones, desbordes de ríos y huaicos afectando a miles de personas. Finalmente, el contexto social recrudecido por el incremento incesante de la delincuencia común, el crimen organizado y las economías ilegales, entre otros.

3. Análisis de Implementación

El grado de implementación alcanzado por los catorce (14) servicios de la PNMSDN 2030, agrupados en ocho (08) servicios de ejecución inmediata y seis (06) de ejecución progresiva (metodología CEPLAN), se encuentra en un estadio “INICIAL” (1.6 puntos), según el análisis de evaluación realizado respecto a los criterios de valoración del proceso de Seguimiento y Evaluación 2023 establecidos por el CEPLAN.

Esta situación es debido a que, el Plan Estratégico Multisectorial (PEM), que permite la implementación efectiva y práctica de los primeros ocho (08) servicios de acuerdo con los estándares nacionales de cumplimiento de la PNMSDN 2030, se encuentra pendiente de aprobación y en actual revisión en el CEPLAN, así como, aún no se ha aplicado la metodología de implementación a los otros seis (06) servicios denominados como de ejecución progresiva de la política nacional.

No obstante, es oportuno informar que, la mayoría de los servicios de la política nacional vienen presentando resultados en sus indicadores, según el Reporte de Seguimiento 2023, debido a que, las entidades componentes del SIDENA involucradas en su ejecución y cumplimiento realizan intervenciones relacionadas, aunque muchas de ellas no se ajustan a los estándares nacionales de cumplimiento de la PNMSDN 2030.

Los recursos necesarios para la implementación de los servicios de ejecución inmediata de la PNMSDN 2030, aún no han sido puestos en ejecución, debido a que, como se ha explicado anteriormente, el Plan Estratégico Multisectorial (PEM), que dispone su uso aún se encuentra en revisión por el CEPLAN y pendiente de aprobación por el COSEDENA.

Este PEM contiene la programación física - financiera para las Actividades Operativas (AO) que permiten la producción y entrega de los servicios antes indicados. Es una programación que define las metas físicas (unidad de medida) y las metas financieras (costo económico), año por año, desde el año 2024 al 2030 (paso 3 de la metodología). Los recursos económicos que demanda esta producción y entrega de servicios se encuentran en el marco de los presupuestos institucionales de las entidades públicas componentes del SIDENA, involucradas en su ejecución y cumplimiento, cuyo detalle es el siguiente:

TABLA 1
METAS FINANCIERAS PARA LOS SERVICIOS DE EJECUCIÓN INMEDIATA DE LA PNMSDN 2030

N°	Servicios de la PNMSDN 2030	Meta financiera 2024 - 2023
1	1.1.1 Servicio de una educación con aprendizajes orientados a una cultura de paz, seguridad nacional e identidad nacional	S/. 8, 769,559.00
2	1.2.1 Servicio de asistencia técnica en instrumentos técnicos y mecanismos de gestión en el Sistema de Defensa Nacional - SIDENA	S/.185,200.00
3	1.4.1 Acciones pertinentes orientadas a fomentar un clima de paz y seguridad a nivel sub regional, regional y global	S/. 31, 627,223.86
4	2.1.1 Servicio de asistencia técnica en instrumentos técnicos y mecanismos de prevención y gestión de la conflictividad social en el Sistema de Defensa Nacional - SIDENA	S/. 772,354.00
5	2.3.1 Servicio de asistencia técnica en planes y presupuestos institucionales en integridad y lucha contra la corrupción en el Sistema de Defensa Nacional - SIDENA	S/. 244,729.00
6	2.4.1 Capacidades fortalecidas de la municipalidad distrital en la organización, capacitación y entrenamiento de la sociedad civil en la Gestión del Riesgo de Desastres - GRD	S/. 0.00
7	3.3.1 Servicio de asistencia técnica en instrumentos técnicos y mecanismos de gestión en preservación y protección del ambiente y su adaptación al cambio climático	S/. 1, 968,104.34
8	3.4.1 Programa Nacional de investigación y desarrollo en áreas de la seguridad y defensa nacional	S/. 36, 045,294.00

TOTAL	S/. 487, 501,581.95
-------	---------------------

El cumplimiento de las Actividades Operativas (AO) que permiten la producción y entrega de los servicios de la política nacional, igualmente no se ejecutan por la falta de aprobación del PEM, por tanto, estas no estarían apoyando la calidad y cobertura de los mismos. A su vez, no se dispone de información sobre los avances respecto al cumplimiento de las metas físicas y financieras respectivas. Sin embargo, es oportuno indicar que, las entidades componentes del SIDENA, para cumplir con los servicios a su cargo en el año 2023, vienen utilizando significativos recursos presupuestarios, como han sido detallado en el capítulo anterior, lo cual, evidencia que se ejecutan las AO, pero que estas no se ajustan a los estándares nacionales de cumplimiento de la política nacional.

Los servicios de la política nacional que no alcanzan los resultados esperados por encontrarse sus intervenciones ajenos a los estándares nacionales de cumplimiento, o aquellos servicios no implementados en forma práctica, según la metodológica CEPLAN, considerados como factores críticos de éxito (FCE) para la solución del problema público, son los siguientes:

- 1.1.1 Servicio de una educación con aprendizajes orientados a una cultura de paz, seguridad nacional e identidad nacional.
- 1.3.1 Formulación del planeamiento por capacidades en las entidades componentes del Sistema de Defensa Nacional - SIDENA en el ámbito externo.
- 1.5.1 Formulación del Planeamiento Estratégico en Defensa con la participación integral de los componentes en el Sistema de Defensa Nacional - SIDENA.
- 2.1.1 Servicio de asistencia técnica en instrumentos técnicos y mecanismos de prevención y gestión de la conflictividad social en el Sistema de Defensa Nacional - SIDENA.
- 2.2.1 Formulación del planeamiento por capacidades en las entidades componentes del Sistema de Defensa Nacional - SIDENA en el ámbito interno.
- 2.3.1 Servicio de asistencia técnica en planes y presupuestos institucionales en integridad y lucha contra la corrupción en el Sistema de Defensa Nacional - SIDENA.
- 2.5.1 Operaciones y acciones en Seguridad con la participación integral de los componentes en el Sistema de Defensa Nacional - SIDENA.
- 3.1.1 Fortalecimiento para intensificar la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad - EASS que coadyuven a la seguridad.
- 1.3.1 Servicio de asistencia técnica en instrumentos técnicos y mecanismos de gestión en preservación y protección del ambiente y su adaptación al cambio climático.

De conformidad con el Artículo 5 del Decreto Supremo N° 005-2021-DE, que aprueba la política nacional y de acuerdo con la Guía de Políticas Nacionales del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), se llevó a cabo la intervención de los actores para la provisión de los servicios de la PNMSDN 2030. En este contexto, el MINDEF (UGESIDENA) mediante la RM N° 0726-2022-DE, creó el Grupo de Trabajo Multisectorial (GTM) de naturaleza temporal para implementar los servicios de ejecución inmediata de la PNMSDN 2030, el cual estuvo integrado por representantes de la PCM,

MRE, MINDEF, MININTER, MINJUSDH, MEF, MINEDU, MINAM, MIDIS, MCULTURA, PJ, MP, CONCYTEC, INDECI, Asociación de Universidades del Perú, entre otros.

Este GTM, previa aprobación del Plan de Trabajo por el CEPLAN, cumplió con todas las actividades programadas, conforme a sus competencias y funciones, teniendo como base el documento orientador denominado “Nota Metodológica” del CEPLAN (Formulación del Plan Estratégico Multisectorial - PEM para la implementación de las Políticas Nacionales Multisectoriales), así como, recibiendo la asistencia técnica del CEPLAN.

Con ese mismo enfoque, el MINDEF (UGESIDENA) para realizar la implementación de los servicios de ejecución progresiva de la PNMSDN 2030, viene realizando las acciones para la creación del Grupo de Trabajo Multisectorial (GTM) de naturaleza temporal con la participación de los representantes de la PCM, MEF, MRE, MINDEF, MININTER, MINJUSDH, MINSA, MIMP, MINEM, MIDAGRI, MTC, MIDIS, MVCS, CCFCAA, DINI, MP, entre otros, involucrados en su cumplimiento.

Al respecto, han existido factores que han influido positivamente en el desarrollo del proceso de implementación de los servicios de la PNMSDN 2030 (ejecución inmediata), tales como el contexto institucional que promovió la participación activa y el compromiso de los representantes de los componentes del SIDENA, involucrados en su ejecución y cumplimiento, así como, la oportuna asistencia técnica del CEPLAN. Además, el contexto económico expresado en la voluntad institucional para las asignaciones presupuestarias que permitan cumplir con las Actividades Operativas (AO) para la producción y entrega de los servicios de la política nacional.

Por otro lado, el nivel de avance alcanzado por las recomendaciones del Informe de Evaluación de Resultados año 2021 de la PNMSDN 2030, es el siguiente:

- Recomendación “Culminar el proceso de implementación de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030 (PNMSDN 2030), a cargo del GTM, de conformidad con el plan de trabajo establecido”.

El MINDEF (UGESIDENA), mediante la RM N° 0726-2022-DE, crea el Grupo de Trabajo Multisectorial (GTM) de naturaleza temporal para la implementación de los servicios de ejecución inmediata de la PNMSDN 2030, integrado por representantes de la PCM, MRE, MINDEF, MININTER, MINJUSDH, MEF, MINEDU, MINAM, MIDIS, MCULTURA, PJ, MP, CONCYTEC, INDECI, Asociación de Universidades del Perú, entre otros.

El Plan de Trabajo aprobado por el CEPLAN fue ejecutado en su totalidad siguiendo los pasos establecidos de la “Nota metodológica” CEPLAN, con lo cual, se dispone de los insumos/productos que permiten la producción y entrega de los servicios antes indicados con la opinión técnica favorable de CEPLAN, siendo los siguientes:

- Identificación de las actividades operativas (AO), actores y asignación de roles.
- Vinculación de la política con el SINAPLAN (PESEM, PEI y POI de las entidades involucradas).
- Ruta de ejecución.

En relación con la implementación de los servicios de ejecución progresiva de la política nacional, deberá seguirse los mismos pasos de acuerdo con la metodología CEPLAN. Esto implicará la creación de un GTM de naturaleza temporal que estaría integrado por los representantes de la

PCM, MEF, MRE, MINDEF, MININTER, MINJUSDH, MINSA, MIMP, MINEM, MIDAGRI, MTC, MIDIS, MVCS, CCFFAA, DINI, MP, entre otros. Con el oficio N° 169-2024-MINDEF/VPD-UGESIDENA, 2 abril 2024, se solicitó a las instancias pertinentes en el Sector Defensa la promulgación de la RM de creación, proceso en actual ejecución.

- RECOMENDACIÓN “Elaborar el Plan Estratégico Multisectorial (PEM) para solicitar su aprobación al Consejo de Seguridad y Defensa Nacional (COSEDENA)”.

El Plan Estratégico Multisectorial (PEM) que implementa los servicios de ejecución inmediata de la PNMSDN 2030, se encuentra en revisión en el CEPLAN para su conformidad técnica y posterior aprobación por el COSEDENA, así como, la promulgación del Decreto Supremo respectivo. Con el Oficio N° 02414-2024-MINDEF/SG, 08 mayo 2024, fue remitida la propuesta de PEM al CEPLAN adjuntando el Informe Técnico de la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto (DGPP) del Sector Defensa.

- RECOMENDACIÓN “Realizar el monitoreo y seguimiento permanente a los objetivos prioritarios, lineamientos y servicios de la política nacional para plantear las optimizaciones necesarias”.

El MINDEF, a través de la UGESIDENA, en su condición de conductor de la PNMSDN 2030, ha realizado el constante monitoreo y seguimiento a los objetivos prioritarios, lineamientos y servicios de la política nacional, en particular sobre el comportamiento de los indicadores y metas. Este monitoreo a través de continuas exploraciones para identificar información y data relacionada con los indicadores nacionales e internacionales que podrían aproximarse para los propósitos de evaluación de la política nacional. Sin embargo, existe una limitada disponibilidad de fuentes de información en particular las referidas a la medición de resultados para las dimensiones más importantes de los objetivos prioritarios de la PNMSDN 2030, en especial para los niveles de seguridad en los ámbitos externo e interno del país. Implica, iniciar coordinaciones con las entidades competentes en la materia para la construcción progresiva de indicadores nacionales propios. Esto, en la perspectiva también que, se aprecia que algunas organizaciones que publican índices internacionales considerados como indicadores de los objetivos prioritarios de la PNMSDN 2030, hacen conocer sus resultados en fechas posteriores a los plazos establecidos por el CEPLAN para la elaboración de los reportes e informes de seguimiento y evaluación anuales.

4. Conclusiones

- a. La Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030 (PNMSDN 2030), según el Reporte de Seguimiento 2023, ha alcanzado un índice de Gestión del 96.8%. Sin embargo, se identifican ciertos aspectos que han impedido el logro de un mayor número de metas. Estos incluyen el breve periodo de vigencia de la política nacional (julio 2021), así como la falta de implementación de determinados servicios clave. Además, otros factores como la inestabilidad política y la alta conflictividad social, la desaceleración económica a nivel nacional, los eventos climáticos extremos como las intensas lluvias causadas por los fenómenos Yaku y El Niño y el incremento incesante de la delincuencia común, el crimen organizado y las actividades ilegales, entre otros.
- b. El progreso más significativo de la PNMSDN 2030 en su ruta hacia la situación futura deseada al 2030, radica en la creación de condiciones para la conformación de una tendencia favorables hacia

la reducción del impacto de las amenazas y preocupaciones a la Seguridad Nacional, tales como el liderazgo y conducción estratégica del COSEDENA, la implementación de instrumentos y mecanismos de gestión en el SIDENA, el fortalecimiento de las Oficinas de Seguridad y Defensa Nacional (OSDNA) a nivel nacional y el establecimiento de la articulación vertical y horizontal entre componentes del Sistema de Defensa Nacional (SIDENA).

- c. El problema público identificado en la PNMSDN 2030 como la "Alta vulnerabilidad de las personas y del Estado frente a las amenazas y preocupaciones a la Seguridad Nacional", ha sido cuantificado su impacto a través de encuestas practicadas en los años 2020 y 2024. Los resultados presentan un nivel de impacto "Alto/Grave", de acuerdo con la percepción de los encuestados. Este problema público por sus características, Warren Weaver, lo califica como de "Alta complejidad" para la búsqueda de una solución deseada.
- d. Los tres (03) Objetivos Prioritarios de la PNMSDN 2030 han alcanzado un rendimiento favorable en el año 2023. El OP1 cerró con 95.1% sobre el logro esperado, el OP2 con 95.2% y el OP3 con 96.9%. El semáforo CEPLAN les asigna un nivel de cumplimiento "Alto".
- e. El rendimiento que alcanzan los catorce (14) servicios de la PNMSDN 2030, según el Reporte de Seguimiento 2023, ha sido el siguiente:
 - Servicio de una educación con aprendizajes orientados a una cultura de paz, seguridad nacional e identidad nacional; cerró sin datos.
 - Servicio de asistencia técnica en instrumentos técnicos y mecanismos de gestión en el Sistema de Defensa Nacional – SIDENA; cerró en 100%.
 - Servicio de formulación del planeamiento por capacidades en las entidades componentes del Sistema de Defensa Nacional - SIDENA en el ámbito externo, cerró en 83.5%.
 - Servicio de acciones pertinentes orientadas a fomentar un clima de paz y seguridad a nivel sub regional, regional y global; cerró en 80%.
 - Servicio de formulación del Planeamiento Estratégico en Defensa con la participación integral de los componentes en el Sistema de Defensa Nacional – SIDENA; cerró sin datos.
 - Servicio de asistencia técnica en instrumentos técnicos y mecanismos de prevención y gestión de la conflictividad social en el Sistema de Defensa Nacional – SIDENA; cerró sin datos.
 - Servicio de formulación del planeamiento por capacidades en las entidades componentes del Sistema de Defensa Nacional - SIDENA en el ámbito interno; cerró en 87.6%.
 - Servicio de asistencia técnica en planes y presupuestos institucionales en integridad y lucha contra la corrupción en el Sistema de Defensa Nacional – SIDENA; cerró sin datos.
 - Servicio de capacidades fortalecidas de la municipalidad distrital en la organización, capacitación y entrenamiento de la sociedad civil en la Gestión del Riesgo de Desastres-GRD; cerró en 112.5%.
 - Servicio de operaciones y acciones en Seguridad con la participación integral de los componentes en el Sistema de Defensa Nacional - SIDENA; cerró sin datos.
 - Servicio de fortalecimiento para intensificar la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad - EASS que coadyuven a la seguridad; cerró sin datos.
 - Servicio de fortalecimiento para intensificar los programas de infraestructura pública para que sea efectiva frente a las amenazas y preocupaciones que podrían afectar la Seguridad Nacional; cerró en 133.3%.

- Servicio de asistencia técnica en instrumentos técnicos y mecanismos de gestión en preservación y protección del ambiente y su adaptación al cambio climático; cerró sin datos.
 - Servicio de Programa Nacional de investigación y desarrollo en áreas de la Seguridad y Defensa Nacional; cerró en 133.3%.
- f. En su mayoría las intervenciones de los siete (07) servicios de la PNMSDN 2030 que presentan resultados favorables en el año 2023, no se ajustan a los estándares nacionales de cumplimiento de la política nacional. Esta situación se debe al incumplimiento del Plan Estratégico Multisectorial (PEM), instrumento que establece las actividades para implementar los servicios de acuerdo con la metodología CEPLAN, y que actualmente está pendiente de su revisión final y aprobación por el COSEDENA.
- g. Los servicios de la PNMSDN 2030 que no presentan resultados (sin datos) mayormente corresponden a aquellos clasificados como de ejecución progresiva, que aún no han sido implementados conforme la metodología. Estos servicios son de suma relevancia debido a su condición de Factores Críticos de Éxito (FCE) para la solución del problema público identificado en la política nacional. Entre estos servicios se incluyen: "Fortalecimiento de las capacidades de los componentes del SIDENA para el ámbito externo e interno de la Seguridad Nacional", "Planeamiento estratégico y ejecución de operaciones y acciones en seguridad y defensa", "Intensificación de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad (EASS) en áreas críticas, zonas vulnerables y de difícil acceso en el país" y el "Fortalecimiento de los programas de infraestructura pública para que sean efectivos frente a las amenazas y preocupaciones a la Seguridad Nacional".
- h. El MINDEF (UGESIDENA), creó el Grupo de Trabajo Multisectorial (GTM) de naturaleza temporal, en coordinación con los componentes del SIDENA, con el objeto de elaborar la propuesta de PEM para la implementación de los servicios de ejecución inmediata de la PNMSDN 2030 (RM N° 0726-2022-DE), integrado por los representantes de la PCM, MRE, MINDEF, MININTER, MINJUSDH, MEF, MINEDU, MINAM, MIDIS, MCULTURA, PJ, MP, CONCYTEC, INDECI, Asociación de Universidades del Perú, entre otros.
- i. La propuesta del PEM de la PNMSDN 2030, se encuentra en revisión en el CEPLAN, en cumplimiento a la metodología, una vez sea devuelto con opinión favorable, se realizarán las acciones para su aprobación ante el COSEDENA.
- j. Según el análisis de los criterios de valoración del Seguimiento y Evaluación 2023 se ha determinado que el nivel de implementación alcanzado por la PNMSDN 2030 se encuentra en el estadio "INICIAL" (1.6 puntos).
- k. Los recursos destinados a la implementación de los servicios de ejecución inmediata de la PNMSDN 2030, como contempla la propuesta de Plan Estratégico Multisectorial (PEM), actualmente están siendo revisados por el CEPLAN. Como resultado, estos recursos aún no han sido desplegados para mejorar la calidad y cobertura de dichos servicios.
- l. El MINDEF (UGESIDENA), en coordinación con los componentes del SIDENA, viene realizando acciones para crear el GTM de naturaleza temporal con la participación de los representantes de la PCM, MEF, MRE, MINDEF, MININTER, MINJUSDH, MINSA, MIMP, MINEM, MIDAGRI, MTC, MIDIS,

MVCS, CCFFAA, DINI, MP, entre otros, con el objeto de implementar los servicios de ejecución progresiva de la PNMSDN 2030.

m. Todas las recomendaciones del Informe de Evaluación de Resultados del año 2021 de la PNMSDN 2030, fueron implementadas en su totalidad.

n. El Reporte de Seguimiento 2023 de la PNMSDN 2030 ha identificado las siguientes alertas:

- La mayoría de los servicios de la PNMSDN 2030 muestran resultados que alcanzan el nivel de cumplimiento "Alto" y "Medio", según el semáforo de CEPLAN, son ejecutados a través de intervenciones relacionadas pero que no se ajustan a los estándares nacionales de cumplimiento de la política nacional, principalmente debido a su implementación que depende de la aprobación del Plan Estratégico Multisectorial (PEM).
- Los servicios de ejecución progresiva de la PNMSDN 2030 que representan Factores Críticos de Éxito (FCE) para abordar la solución del problema público identificado, aún no han sido implementados en forma práctica.
- El Plan Estratégico de Capacidades de la PNP al 2030 "Mariano Santos Mateos" aprobado por RCGPN N° 280-2021-CG PNP/EMG, no cuenta con la asignación presupuestal necesaria para su cumplimiento, lo que afecta la efectividad de las acciones y operaciones policiales contra las amenazas y preocupaciones a la Seguridad Nacional en el ámbito interno.
- La mayoría de los Sectores y Entidades que conforman el SIDENA informan que el cumplimiento de los servicios de la PNMSDN 2030, se ve afectada en parte por la situación de conflictividad social, fenómenos climáticos, procesos de arbitraje, suspensión de obras, demoras en los procesos de selección, escasez de proveedores especializados en regiones, insuficiente asignación o modificaciones presupuestarias, dificultades de acceso a las zonas de trabajo y falta de mano de obra calificada a nivel distrital, entre otros.
- Los Centros de Investigación, Desarrollo e Innovación (IDI) en el Sector Defensa cuentan con infraestructura y equipamiento que requieren en parte su renovación, actualización y mejoras (Up Grade), así como una mayor asignación presupuestal para lograr avances significativos en materia de investigación y desarrollo.

5. Recomendaciones

A partir del análisis realizado, se han logrado identificar acciones concretas que se pueden adoptar con la finalidad de conseguir las metas planteadas en la PNMSDN 2030:

- Que el Ministerio del Interior, a través de la Policía Nacional del Perú (PNP), implemente las estrategias pertinentes para asegurar el financiamiento del Plan Estratégico de Capacidades de la PNP al 2030 "Mariano Santos Mateos", aprobado por RCGPN N° 280-2021-CG PNP/EMG (actualizar y priorizar inversiones, explorar opciones como el Fondo de Defensa u otros mecanismos de inversión, aprobación del Plan por el COSEDENA, entre otras).
- Que el Ministerio de Defensa, a través de la Dirección General de Recursos Materiales (DGRRMM), en coordinación con las Fuerzas Armadas y la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA), adopte las medidas pertinentes para la renovación, actualización y mejora

de los Centros de investigación, desarrollo e innovación - IDI (diagnóstico situacional, establecer prioridades, identificar proyectos de inversión pública, explorar opciones como el Fondo de Defensa u otros mecanismos de inversión, entre otras).

- Que el Ministerio de Defensa, a través de la Unidad Funcional de Gestión del Sistema de Defensa Nacional (UGESIDENA), adopte las medidas necesarias para la aprobación y estricto cumplimiento del Plan Estratégico Multisectorial (PEM) por parte de los componentes del SIDENA (aprobación por parte del COSEDENA, promulgación del Decreto Supremo, realizar seguimiento de la ruta de ejecución, entre otras).
- Que el Ministerio de Defensa, a través de la Unidad Funcional de Gestión del Sistema de Defensa Nacional (UGESIDENA), y en coordinación con los componentes del SIDENA, emprendan las acciones necesarias para la implementación de los servicios de ejecución progresiva de la PNMSDN 2030 (creación del GTM, aplicación de la metodología respectiva, seguimiento de la ruta de ejecución, entre otras).

Anexos

- a. Reporte de seguimiento 2023 de la política nacional o enlace de publicación en el PTE

El documento se encuentra adjunto.

b. Revisión bibliográfica

- RPCD N° 0061-2023-CEPLAN/PCD, Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN, agosto 2023.
- Decreto Supremo N° 005-2021-DE, aprueba la Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al año 2030, 25 julio 2021.
- Resolución Ministerial N° 0726-2022-DE, creación del Grupo de Trabajo Multisectorial (GTM) de naturaleza temporal.
- Oficio N° 02414-2024-MINDEF/SG, Ministerio de Defensa, remite PEM a CEPLAN, 8 mayo 2024.
- Oficio N° 004062-2024-IN-SG, Ministerio del Interior, 19 abril 2024.
- Oficio N° 001131-2024-MINDEF/VPD-DIGRIN, Ministerio de Defensa, 19 abril 2024.
- Oficio N° 00672-2024-MINDEF/VRD-DGRRMM, Ministerio de Defensa, 25 abril 2024.
- Oficio N° 0006-2024/MINEM-SG-ODN, Ministerio de Energía y Minas, 11 abril 2024.
- Oficio N° 0948-2024-MTC/04, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, 30 abril 2024.
- Oficio N° 098-2024-VIVIENDA/SG-OSDN, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 16 abril 2024.
- Oficio N° 217-2024-JUS/OGPM, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 19 abril 2024.
- Oficio N° 000728-2024-MIMP-SG, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 03 mayo 2024.
- Oficio N° 226-2024-DINI-01, Dirección Nacional de Inteligencia, 18 abril 2024.
- Oficio N° 169-2024-MINDEF/VPD-UGESIDENA, 2 abril 2024.
- Informe N° 0033-2024-MIDAGRI-DVPSDA/DGESEP-DSEP, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, 17 abril 2024.
- Oficio N° 000728-2024-MP-FN-OSEDENA, Ministerio Público, 18 abril 2024.
- Matriz remitida por el Instituto Nacional de Defensa Civil vía email institucional, 17 abril 2024.
- Matrices remitidas por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas vía email institucional, 22 abril y 03 mayo 2024.
- Matriz remitida por la Unidad de Gestión del Sistema de Defensa Nacional vía email institucional, 24 marzo 2024.
- Índice de Paz Global publicado por el Institute for Economics and Peace, Centre for Peace and Conflict Studies y datos The Economist <https://datosmacro.expansion.com/demografia/indice-paz-global?anio=2023>
- Estabilidad política y ausencia de violencia/terrorismo: rango percentil publicado por el Instituto de Gobernanza de Recursos Naturales y Brookings Institución y el Grupo de Investigación del Banco Mundial https://datos.bancomundial.org/indicador/PV.PER.RNK?end=2022&most_recent_year_desc=false&start=2022&view=map&year=2022
- Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) <https://hdr.undp.org/inequality-adjusted-human-development-index#/indicies/IHDI>

Nota: El presente reporte fue elaborado por el sr Fernando Rodriguez Contreras Jefe de Política y Estrategia de UGESIDENA.


.....
JORGE LUIS DIAZ NUÑEZ
General de Brigada EP
Director General de Política y Estrategia
MINISTERIO DE DEFENSA

Matriz de compromisos para el SyE 2023 de la PNMSDN 2030

Política evaluada: Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030 (PNMSDN 2030)								
Entidad responsable de la recomendación: Ministerio del Interior a través de la Policía Nacional del Perú (PNP)								
Período de compromisos: 2024-2025								
N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento (*)	Comentario (*)
1	Operación Productos Resultados	Implementar las estrategias pertinentes para asegurar el financiamiento del Plan Estratégico de Capacidades de la PNP al 2030 "Mariano Santos Mateos", aprobado por RCGPN N° 280-2021-CG PNP/EMG	Inclusión en el PEI MININTER, considerando Acciones Estratégicas Institucionales por cada Pilar del Plan MS30	PEI MININTER 2025-2030 aprobado	DIRPLAINS PNP - OGPP MININTER DIVPLA	Set-24		
			Elaboración y aprobación del Programa Priorizado de Inversiones 2026-2030 para implementación del Plan MS30, para su incorporación en el PMI MININTER; y su implementación en el POI Multianual	Programa Priorizado de Inversiones 2026-2030 aprobado, para implementación del Plan MS30	DIRPLAINS PNP - OGPP MININTER DIVINV - UUEE PNP DEPPRE - UUEE PNP	Dic-24		
2				PMI 2026-2028 aprobado	OGPP DIVINV - UF PNP	Feb-25		
			Determinación del monto de inversión y posibles fuentes de financiamiento para la implementación del Plan MS30 periodo 2026-2030	Programa Priorizado de Inversiones 2026-2030 aprobado, para implementación del Plan MS30	DIRPLAINS PNP - OGPP MININTER DEPPRE	Dic-24		
3				Programa de Financiamiento 2026-2030 para implementación del Plan MS30 (Canon, Sobre canon, Obras por Impuestos, Fondo de Defensa)	DIRPLAINS PNP - OGPP MININTER DEPPRE	Dic-24		
			Inclusión en el POI PNP- MININTER considerando nuevas Actividades Operativas e Inversiones (Proyectos de Inversión e IOARR) para implementación del Plan MS30	POI Multianual aprobado POI Anual aprobado	DIRPLAINS PNP - OGPP MININTER	Dic-25		

(*) Estas columnas no se llenan

Siglas:

OGPP MININTER= Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MININTER

DIRPLAINS PNP= Dirección de Planeamiento de la PNP

DIVPLA= División de Planeamiento de la Dirección de Planeamiento de la PNP

DIVINV= División de Inversiones de la Dirección de Planeamiento de la PNP

DEPPRE= Departamento de Presupuesto de la Dirección de Planeamiento de la PNP

UUEE= Unidades Ejecutoras PNP

MATRIZ DE COMPROMISO

Política evaluada: Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030 (PNMSDN 2030)								
Entidad responsable de la recomendación: Ministerio de Defensa a través de la Unidad Funcional de Gestión del Sistema de Defensa Nacional (UGESIDENA) en coordinación con los componentes del SIDENA.								
Período de compromisos: 2024								
N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario
1	Operación Productos Resultados	Adoptar las medidas necesarias para la aprobación y estricto cumplimiento del Plan Estratégico Multisectorial (PEM) por parte de los componentes del SIDENA (aprobación por parte del COSEDENA, promulgación del Decreto Supremo, realizar seguimiento de la ruta de ejecución, entre otras).	Aprobación Metodológica CEPLAN	Informe Técnico CEPLAN	Unidad de Planeamiento Estratégico - UGESIDENA - MINDEF	Jun-24		
			Aprobación del PEM por el COSEDENA	Acta de acuerdo COSEDENA		Ago-24		
			D.S. de aprobación del PEM	Decreto Supremo		Nov-24		
2	Operación Productos Resultados	Emprender las acciones necesarias para la implementación de los servicios de ejecución progresiva de la PNMSDN 2030 (creación del GTM, aplicación de la metodología respectiva, seguimiento de la ruta de ejecución, entre otras).	Conformación de grupos de trabajo	Resolución Ministerial	Unidad de Planeamiento Estratégico - UGESIDENA - MINDEF	Oct-24		
			Desarrollo de la Guía Metodológica	Informe Técnico CEPLAN		Ago-26		

Matriz de Compromisos AF-2024

Política evaluada: Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030 (PNMSDN 2030)								
Entidad responsable de la recomendación: Ministerio de Defensa a través de la Dirección General de Recursos Materiales (DGRMM) en coordinación con las Fuerzas Armadas (FFAA) y la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA).								
Período de compromisos:								
N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario
1	Operación Productos Resultados	Adoptar las medidas pertinentes para la renovación, actualización y mejora de los Centros de investigación, desarrollo e innovación - IDI (diagnóstico situacional, establecer prioridades, identificar proyectos de inversión pública, explorar opciones como el Fondo de Defensa u otros mecanismos de inversión, entre otras).	ELABORAR EL DIAGNOSTICO SITUACIONAL SOBRE LOS CENTROS DE INVESTIGACION INSTITUCIONALES	DOCUMENTO	OPP - CONIDA/DINCYDET-MGP/DICYTECE-EP/DIDEP-FAP	Dic-24		
			ESTABLECER PRIORIDADES PARA IMPLEMENTACION DE LOS CENTROS DE INVESTIGACION	DOCUMENTO	OPP - CONIDA/DINCYDET-MGP/DICYTECE-EP/DIDEP-FAP	May-25		
			ACTUALIZACION DE BANCO DE PROYECTOS DE CTI	DOCUMENTO	OPP - CONIDA/DINCYDET-MGP/DICYTECE-EP/DIDEP-FAP	Dic-25		

NOTA:

- * LOS REPRESENTANTES FIRMAN EN SEÑAL DE CONFORMIDAD
- ** LA DGRMM EMITIRA LOS DOCUMENTOS A LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS


 (COR. FAP (R)) EDUARDO BARRETO PURA
 DNI: 73381103
 AGENCIA ESPACIAL DEL PERU - CONIDA


 JAVIER PALACIOS CHAVUCA
 COL EP
 120097600
 DIPCONE - EP



Capitán de Corbeta
 Carlos Tupiña Reyes
 DNI: 42992851
 DINCYDET


 SERGIO CASSIO OROZCO
 MAJ FAP
 DNI 70470105
 DIDEP FAP


 Cor FAP (r) Enrique Sarmiento G.
 Asesor Dir. Planificación Investigación
 B.M.E.R.A